

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENETICA CANADIENSE ECUASEMEX CIA.LTDA.

En la ciudad de Machachi, a los once días de febrero del dos mil veinte, siendo las 14 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Pablo Guarderas N8-59 y Mariana de Jesús, de la ciudad de Machachi; se reúnen los socios de la compañía Genética Canadiense Ecuasemex Cía. Ltda., señores:

1. Varea Serrano Fernando propietario de 5.560 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 10% del capital social.
2. Herrera Umaña Carlos Ignacio, propietario de 50.040 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 90% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria de socios.

Actúa como presidente el Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio; y, como secretario su titular, el Sr. Varea Serrano Fernando, Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2019.
3. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Fijar la retribución de los administradores para el año 2020.

Luego de leer el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME ANUAL DEL GERENTE POR EL AÑO 2019.

El Sr. Fernando Varea, Gerente General de la compañía da lectura al informe anual de sus labores correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual quedara recogido en el respectivo expediente de esta Junta General, acto seguido aclara que los objetivos previstos para el año 2019 se han cumplido sin inconveniente.

La Junta General luego de examinar el informe anual del Gerente aprueba en su integridad por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

El Gerente General comenta que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores socios, propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Notas a los estados financieros

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio, en su calidad de presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

TERCER PUNTO. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

En el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2019, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$ 77.769,73.

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad aprobar que se distribuya la utilidad del ejercicio económico del año 2019 de la siguiente forma:

1. El 5% por disposición legal que corresponde a \$ 3.888,49 se asignará a la cuenta "Reserva Legal".
2. El 50% del valor restante que corresponde a \$36.940,62 se distribuirá en dividendos a los socios según su porcentaje de participación en la compañía.
3. La diferencia esto es \$ 36.940.62 se transferirá a la cuenta de "Utilidades Acumuladas"

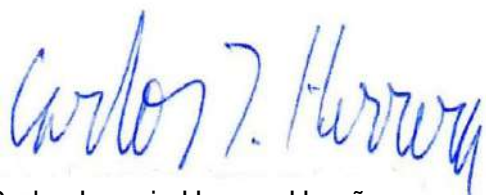
CUARTO PUNTO. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

Toma la palabra el Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio en calidad de presidente quien expone que una vez cumplidos los objetivos para los cuales fueron elegidos, propone que la retribución de los administradores para el año 2020 se mantenga con la que se terminó el 31 de diciembre 2019 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2021.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el presidente, da lectura y se aprueba en forma unánime.

Siendo las 18:00 horas, el presidente da por concluida la sesión.



Carlos Ignacio Herrera Umaña

SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Varea Serrano
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA